

IDENTIFICACIÓN		PAM-LO.5 (97)		
BARRIO	LITORAL OESTE	HOJA	11	PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Especial de Reforma Interior - LO.16 "Tacalera II"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Modificación Elementos del PGOU. Aprobación Definitiva: 23-12-03
 Plan Especial de Reforma Interior LO.16 "Tabacalera II". Aprobación Definitiva: 30-09-04

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 22-10-04

Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico Tabacalera. Aprobación Definitiva: 25-07-02
 Addenda al Convenio Tabacalera. Aprobación Definitiva: 22-12-03

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES MODIFICACIÓN ELEMENTOS

- 1.- Se califica como equipamiento de uso público la superficie ocupada por las construcciones existentes.
- 2.- La ordenación del resto del ámbito se configura con usos lucrativos, con dos parcelas gemelas de uso residencial con 33.000 m²t y otra hotelera de 9.500 m²t.
- 3.- La ocupación bajo rasante de las parcelas residenciales y hotelera podrá llegar al 100 %.
- 4.- Cesiones:

Viario:	19.714'23 m ² s
Equipamiento:	30.555'07 m ² s
AM	Realizado

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

1.- Se cambia las condiciones previstas en la parcela M-3 del Plan Especial aprobado, cuyo uso hotelero pasará a ser terciario de oficinas, con la misma edificabilidad y con las siguientes condiciones de ordenación:

- La superficie de parcela ocupada por la edificación será privada de uso público sin limitación ni vallado perimetral y en continuidad de la urbanización con los espacios adyacentes previstos que se resolverá mediante aprobación de un proyecto ordinario de obras de urbanización.
- La altura máxima prevista será de PB+7, y una separación mínima a linderos de parcela de 5 m.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	62.850,42 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,676
EDIFICABILIDAD TOTAL:	42.500,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,676 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	38.250,00 m ² t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

